



Community Consolidated School District 46

565 Frederick Road, Grayslake, IL 60030

Ingreso Anticipado a Kindergarten o Primer Grado

El Distrito Escolar Consolidado de la Comunidad 46 cumple con la ley de Illinois que especifica que para ingresar al kindergarten los niños deben tener cinco años de edad para el 1 de septiembre de su año de kindergarten y seis años de edad para el 1 de septiembre de su año de primer grado. Sin embargo, CCSD 46 permite excepciones a esta ley para los niños cuyas habilidades están en el rango muy superior en comparación con sus compañeros. Estas excepciones son requeridas en el Programa de Colocación Acelerada (Política de la Junta 6:135) basado en la evaluación de la preparación del niño para asistir a la escuela temprano.

El ingreso anticipado a kindergarten o primer grado debe considerarse una aceleración de grado completa, apropiada sólo para aquellos alumnos que demuestren pruebas convincentes para tomar esa decisión. Los padres que soliciten el ingreso anticipado deben ser conscientes de que muy pocos alumnos cumplen los criterios para ingresar anticipadamente en el jardín de infancia o en el primer curso. Nuestros estándares para la entrada anticipada son muy altos para garantizar que los alumnos no se sientan frustrados por su colocación en un grado avanzado ahora y a lo largo de su educación. Además de unas aptitudes académicas excepcionales, también tenemos en cuenta las aptitudes socio-emocionales-interpersonales, la resistencia, el autocuidado, el procesamiento del lenguaje y la integración visomotora. La decisión de permitir el ingreso anticipado de un alumno queda exclusivamente a discreción del distrito escolar, sobre la base de una evaluación realizada por el mismo. Todas las decisiones deben considerarse definitivas.

Colocación Típica en Kindergarten en CCSD 46

- El/la niño/a tiene cinco años cumplidos el 1 de septiembre confirmado con un certificado de nacimiento original (con sello en relieve expedido por el secretario del condado donde nació el/la niño/a).
- La familia proporciona la prueba apropiada de residencia como residente de CCSD 46
- La familia proporciona todos los materiales de inscripción solicitados

Colocación Típica en Primer Grado en CCSD 46

- El/la niño/a tiene seis años cumplidos el 1 de septiembre confirmado con un certificado de nacimiento original (con sello en relieve expedido por el secretario del condado donde nació el/la niño/a).
- La familia proporciona la prueba apropiada de residencia como residente de CCSD 46
- La familia proporciona todos los materiales de inscripción solicitados

Consideración para Kindergarten Anticipado en el CCSD 46*

- El/la niño/a tiene cinco años de edad antes del 31 de diciembre confirmado con un certificado de nacimiento original (con un sello en relieve emitido por el secretario del condado donde nació el/la niño/a).
- La familia proporciona la prueba apropiada de residencia como residente del CCSD 46 y todos los materiales de inscripción solicitados
- La familia presenta el Formulario de Solicitud de Admisión Anticipada en Kindergarten antes del 15 de abril del año anterior
- Los padres/tutores asisten a una reunión preliminar para discutir la solicitud con el equipo escolar
- La familia puede proporcionar cualquier registro escolar disponible para apoyar la decisión
- La familia puede proporcionar autorización para que el equipo escolar esté en comunicación con el personal escolar actual
- El niño es evaluado por el equipo escolar antes del final del curso escolar
- Los resultados de la evaluación indican un rango muy superior en todas las áreas evaluadas en comparación con sus compañeros

La decisión final será comunicada por el director del edificio o el personal de la oficina del distrito antes del 15 de junio. La finalización con éxito de la Admisión Anticipada en Kindergarten indicará una colocación automática en Primer Grado al año siguiente.

Consideración para el Primer Grado Anticipado en CCSD 46*

- El/la niño/a tiene seis años cumplidos el 31 de diciembre confirmados con un certificado de nacimiento original (con sello en relieve expedido por el secretario del condado donde nació el/la niño/a).
- El/la niño/a asistió a un centro preescolar no público y completó el kindergarten en ese mismo centro
- El/la niño/a recibió clases de un profesor de kindergarten debidamente certificado
- La familia proporciona la prueba apropiada de residencia como residente de CCSD 46 y todos los materiales de inscripción solicitados
- La familia presenta el formulario de solicitud de admisión temprana en primer grado antes del 15 de abril del año anterior
- Los padres/tutores asisten a una reunión preliminar para discutir la solicitud con el equipo escolar
- La familia puede proporcionar cualquier registro escolar disponible para apoyar la decisión
- La familia puede proporcionar autorización para que el equipo escolar esté en comunicación con el personal escolar actual
- El/la niño/a es evaluado por el equipo escolar antes del final del curso escolar

- Los resultados de la evaluación indican un rango muy superior en todas las áreas evaluadas en comparación con sus compañeros

La decisión final será comunicada por el director de la escuela o el personal de la oficina del distrito antes del 15 de junio.

*Los estudiantes que se inscriban en nuestro Programa Bilingüe serán evaluados principalmente en español para determinar la colocación apropiada

Posibles Herramientas de Evaluación Utilizadas para la Consideración (Esta lista no debe considerarse exhaustiva.)

- Fastbridge earlyReading Assessments
- Fastbridge earlyMath Assessments
- Habla/Lenguaje (Articulación, Lenguaje Expresivo y Receptivo)
- IPT - Dominio del español (para colocación en aula bilingüe)
- Revisión de expedientes escolares anteriores
- Muestra de escritura
- Fluidez y comprensión lectora

Mientras que otros distritos escolares locales sólo tendrán en cuenta a los estudiantes para la entrada temprana en el kindergarten si están en el percentil 95 o 97 a nivel nacional en múltiples evaluaciones, creemos que los estudiantes no sólo deben estar preparados académicamente, sino también muy por encima de la media en las habilidades de kindergarten para la consideración de la admisión anticipada. Estas habilidades incluyen:

- Identificación minuciosa de las letras y producción oral/escrita (sin tener en cuenta las inversiones típicas)
- Comprensión de los números (producción oral/escrita hasta el 20)
- Sentido numérico hasta al menos 20, y recuento (normalmente más allá de 20)
- Identificación sencilla de formas
- Escritura de palabras y/o frases sencillas
- Motricidad fina, incluido el dibujo
- Separación adecuada de los adultos
- Habilidades de autocuidado - informadas por los padres / escuela anterior
- Resistencia para una experiencia de un día completo

Preparación para el Primer Grado

Creemos que los alumnos no sólo deben estar preparados desde el punto de vista social, emocional y académico, sino que también deben tener unas aptitudes muy superiores a la media en el primer curso para que se considere su admisión temprana. Estas habilidades incluyen:

- Conocimientos sólidos de fonética y conciencia fonémica
- Habilidades lingüísticas sólidas
- Escribir frases completas con puntuación, gramática y ortografía correctas a un nivel avanzado para el Grado 1 escribir textos de opinión, narrativos e informativos/explicativos

con apoyo

- Leer, escribir y comparar números hasta 90
- Sumar y restar hasta 20, demostrar fluidez para sumar hasta 10
- Resolver problemas de palabras
- Asimilarse fácilmente en un aula de primer grado con habilidades sociales, autocuidado y comportamiento adecuados,
- Necesidad de motricidad fina, motricidad gruesa y resistencia.

Póngase en contacto con el Superintendente Auxiliar de Enseñanza y Aprendizaje en el (847) 223-3540 si tiene alguna pregunta adicional.